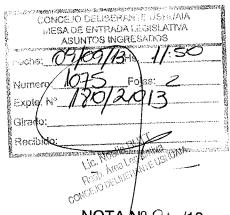


Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

> BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



NOTA Nº 91 /13

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 09 de Septiembre de 2013.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián DE MARCO
S____/____

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de RESOLUCION que se adjunta.

Entre los días 16 al 26 de septiembre del corriente año se llevará a cabo el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) en el Cerro Castor

Este campeonato se compone de ocho carreras, dos Slalom, cuatro Slalom Gigante y dos SuperGigante.

En virtud de la importancia del mismo a nivel nacional, es que asistirán casi todos los clubes del país, a saber: Club Argentino de Ski (CAS), Club Andino Bariloche (CAB), Club Andino Esquel (CAE), Club Andino Piltriquitrón (CAP), Club de Esquí Las Leñas (CELL), Asociación Deportiva Lacar de San Martín de los Andes (ADCL), Club de la Nieve (CN), Club Andino de San Martín (CASMA), Club Argentino de Freeski (CAF) y Club Andino Ushuaia (CAU); esperando la participación estimada de CIENTO CINCUENTA (150) atletas argentinos nacidos entre los años 1998 y 2001.

Por lo expuesto y dada la naturaleza de este evento deportivo, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a fin de declarar de Interés Municipal en mencionado campeonato.

Sin otro particular, saludamos a Ud., atentamente

Viviana Stalla GUGLIELMI Odnosja U C/R. Concejo Deliberante Ushuaia

> Oscar Hugo RUBINOS Conceja U.C.R. Concejo Deliberante Ushuaia



BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) a llevarse a cabo desde el día 16 al 26 de septiembre de 2013 en el Cerro Castor.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Viviana Stella GUGLIE Concejal U.C.R.

Cøncejo Deliberante Ushuala

Concejo Deliberante Ushuaia